El derecho contra nosotros mismos

Neoliberalismo, posmodernidad y cultura *woke*

Juan Francisco Ortega Díaz

Universidad de los Andes Colombia
Facultad de Derecho

EL DERECHO CONTRA NOSOTROS MISMOS

COLECCIÓN ESTUDIOS ACADÉMICOS

La colección Estudios Académicos, creada en el año 2010, se especializa en publicar textos que buscan la renovación de la literatura jurídica colombiana a partir de la profundización en temas y debates de actualidad en la educación jurídica. A través de sus publicaciones, la colección promueve e incentiva desde una perspectiva interdisciplinar el interés de explorar nuevos campos en la investigación jurídica por parte de académicos y profesionales del derecho.

Dos objetivos caracterizan esta colección. En primer lugar, ofrece una alternativa de actualización mediante la renovación de preguntas teóricas y metodológicas sobre debates y transformaciones contemporáneos en el derecho. En este sentido, la colección constituye un referente de actualización para la pedagogía con enfoque investigativo porque acerca el ejercicio de la profesión y la academia a los cambios en el derecho a partir de marcos que no solo explican sus aspectos centrales, sino que promueven la incidencia en los mismos. En segundo lugar, busca propiciar diálogos y tender puentes entre las subdisciplinas del derecho para explicar problemas y tensiones cuya complejidad exige aproximaciones críticas e innovadoras.

COMITÉ EDITORIAL

Diana Durán Smela, Carolina Moreno Velásquez, Ana María Muñoz Segura, Andrea Celemín, Gustavo Quintero Navas, Henrik López (director de la colección).

EL DERECHO CONTRA NOSOTROS MISMOS

NEOLIBERALISMO, POSMODERNIDAD Y CULTURA *WOKE*

Juan Francisco Ortega Díaz

Universidad de los Andes
Colombia
Facultad de Derecho

Nombre: Ortega Díaz, Juan Francisco, autor.

Título: El derecho contra nosotros mismos : neoliberalismo, posmodernidad y cultura *woke* / Juan Francisco Ortega Díaz.

Descripción: Bogotá : Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes, 2026. | xv, 372 páginas ; 17 × 24 cm | Estudios Académicos

Identificadores: ISBN 9786287949324 (rústica) | 9786287949331 (*e-book*) | 9786287949348 (epub)

Materias: Neoliberalismo | Verdad – Aspectos jurídicos | Wokismo | Ideología

Clasificación: CDD 340.11–dc23 SBUA

Primera edición: noviembre del 2026

© Juan Francisco Ortega Díaz
© Universidad de los Andes, Facultad de Derecho

Ediciones Uniandes
Carrera 1.ª n.° 18A-12, bloque Tm
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 601 3394949, ext. 2133
https://ediciones.uniandes.edu.co
ediciones@uniandes.edu.co

ISBN: 978-628-7949-32-4
ISBN *e-book*: 978-628-7949-33-1
ISBN epub: 978-628-7949-34-8
DOI: 10.51573/Andes.9786287949324.9786287949331

Cuidado de la edición: Tatiana Grosch Obregón
Diagramación interior y de cubierta: María Victoria Mora Hernández

Impresión:
Imageprinting Ltda.
Carrera 27 n.° 76-38
Teléfonos: 601 631 1350 - 601 631 1736
Bogotá, D. C., Colombia

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Este libro cuenta con el aval de la Facultad de Derecho y fue sometido a evaluación de pares académicos.

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia. Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 000194 del 16 de enero del 2025, Mineducación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

A mis padres,
a mi esposa.

No hay alternativa.

MARGARET THATCHER

La alternativa al neoliberalismo se llama conciencia.

JOSÉ SARAMAGO

Los fascistas del futuro se llamarán antifascistas.

WINSTON CHURCHILL

—¿A la gente de color no le gusta El negrito Sambo*? Quémalo.*
¿Los blancos se sienten incómodos con La cabaña del tío Tom*? Quémalo.*
¿Alguien escribió una obra acerca del tabaco y el cáncer pulmonar?
¿Los fumadores están afligidos? Quema la obra [...] Quemémoslo todo,
absolutamente todo. El fuego es brillante y limpio.
Fahrenheit 451

RAY BRADBURY

CONTENIDO

PRÓLOGO • XIII

PRIMERA PARTE

NEOLIBERALISMO, IDEOLOGÍA Y FUNDAMENTO: EL CATECISMO NEOLIBERAL

INTRODUCCIÓN • 3

CAPÍTULO 1

NEOLIBERALISMO: BASES Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS • 11

El nacimiento del paradigma neoliberal • 15

Bases ideológicas del neoliberalismo: de Keynes a Hayek y Friedman • 20

CAPÍTULO 2

EL NUEVO SENTIDO COMÚN NEOLIBERAL • 41

La pretendida muerte de las ideologías • 41

La creación de un nuevo sentido común: el surgimiento del catecismo neoliberal • 68

SEGUNDA PARTE

CULTURA *WOKE*

CAPÍTULO 3

LA CULTURA *WOKE* COMO BASE DEL USO DEL DERECHO CONTRA NOSOTROS MISMOS • 99

Concepto *woke* • 99

Características de la cultura *woke*: de la interseccionalidad a la cultura de la cancelación • 100

El dogma *woke* • 107

La cultura *woke* no pertenece a la izquierda • 127

Neoliberalismo, *wokismo* y algunos casos finales • 134

TERCERA PARTE

EL DERECHO CONTRA NOSOTROS MISMOS

CAPÍTULO 4

LA LEGÍTIMA DEFENSA: UNA FIGURA MÍTICA EN GRAN PARTE DE OCCIDENTE • 149

La legítima defensa en el derecho latino-continental • 151

La legítima defensa en el derecho norteamericano • 157

Repensar la legítima defensa • 165

CAPÍTULO 5

USO DE ARMAS DE FUEGO, LEGALIZACIÓN Y CIUDADANÍA: UN DEBATE NECESARIO • 183

Una aproximación a la cuestión • 183

Ideología y prueba empírica: una crítica matizada de la violencia • 189

Cultura de la violencia y la triple desprotección de los ciudadanos: otra vez el uso del derecho contra nosotros mismos • 193

CAPÍTULO 6

FEMINISMO E IDEOLOGÍA DE GÉNERO • 203

A modo de introducción • 203

Las diferentes olas del feminismo • 206

Ideología de género y fundamento teórico • 224

La teoría *queer* y el feminismo trans • 241

El feminismo radical hegemónico • 247

CAPÍTULO 7

LA LIBERTAD RELIGIOSA • 281

Una aproximación al concepto de libertad religiosa • 281

La libertad religiosa y sus límites • 285

Libertad religiosa y conflictos • 291

REFERENCIAS • 337

PRÓLOGO

Dice Hayek, en el prólogo de *Camino de servidumbre*, su libro más famoso, que la primera obligación de quien escribe un libro político es decirlo. Pues bien, este es un libro político, a medias. Y lo es porque en estas páginas he querido hacer una reflexión que va desde la teoría jurídica hasta la teoría política. Desde la crisis de las ideologías hasta la creación y aplicación de un derecho, en muchas ocasiones, en contra de los ciudadanos.

Vivimos tiempos extraños. Quienes crecimos en los años ochenta, vimos un mundo que tendía a la libertad, que consolidaba la democracia, en el que los derechos individuales se afianzaban, en el que la gente pensaba distinto con ideologías sólidas, aunque críticas, y en el que, desde la diferencia, los ciudadanos hablaban y pensaban sin miedo. Venimos de un mundo que ya no existe. Desde hace años, la expansión de las libertades parece haberse detenido, las ideologías se han erosionado y los ciudadanos, determinados por los medios de comunicación, piensan lo manifestado por estos sin apenas pensamiento crítico. La libertad de expresión existe, aunque la autocensura ante lo políticamente correcto nos retraiga ante la idea de si el esfuerzo de contradicción vale la pena. Comenzamos creyéndonos que ser taurinos era de derecha y terminamos aceptando que es de izquierda que una mujer que se identifica como hombre y lleva a cabo un embarazo no es una mujer, sino una *persona gestante*. Posmodernismo político, en estado puro, sin ser conscientes de esto.

En este entorno, el neoliberalismo triunfante, cabalgando en las corrientes posmodernistas, creó un nuevo sentido común —eso que llamamos aquí el *catecismo neoliberal* y que explicaré con cierto detalle en páginas posteriores—, generó un cambio en la concepción de la vida de los ciudadanos, arrancándoles aquello que los definía y creándoles valores nuevos. Una vez hecho esto, se impuso un nuevo concepto de verdad. Esta ya no es aquello que es evidente y constatable —la verdad objetiva—, sino que, en un sentido posmoderno, la verdad será aquella verdad subjetiva que cada uno defina como tal. Si esto es así, el descubrimiento de la verdad no es relevante, basta con formar la convicción de la mayoría. Si la mayoría asume que "algo" es verdad, ese "algo" será verdad. Y este ha sido el comienzo de la realidad jurídica que comenzamos a vivir en Occidente. Una vez

que ese "algo" es verdad, puesto que así lo asume la mayoría, se procede a la imposición de ese "algo", de manera coactiva, a través del derecho. Cuestiones que hace años parecerían una locura en Occidente, y que siguen siéndolo, hoy se debaten con plena seriedad. Y no solo eso. Se crean leyes que quieren imponer realidades que son ciertas porque determinados operadores sociales —medios de comunicación, grupos de presión, sectores académicos— han desplegado todo su arsenal de *convicción*. No lo olvidemos, la verdad posmoderna es convencional, será verdad aquello que la mayoría asuma como verdad. Así, por ejemplo, una mujer no es la persona del sexo femenino, sino cualquier persona que se *identifique* con el género femenino. La *identificación* crea la verdad. Y la crea porque, presuntamente, así lo asume la mayoría. O, al menos, así lo han hecho creer en un buen número de países en Occidente. Llegados a este punto, se exige que estas verdades se impongan coactivamente ante la actitud atónita de la mayoría de los ciudadanos. Bienvenidos al disparate posmoderno. El derecho usado en contra de nosotros mismos.

La pregunta es qué está ocurriendo, cómo hemos llegado a este punto y qué podemos hacer para remediarlo. Dar respuesta, o al menos arrojar algo de luz al respecto, es el fin último de estas páginas. Para esto, en la primera parte del libro abordaremos el fundamento ideológico del neoliberalismo, y su relación con el posmodernismo, para entender su concepción, no solo económica sino también humanística, que, en cierta medida, nos permita entender la justificación de sus actuaciones. Acto seguido, analizaremos su método de implantación social y cómo esta ha sido posible gracias a la creación de un nuevo *sentido común neoliberal*. Igualmente, analizaremos el concepto de verdad, la *verdad* consensual posmoderna, y cómo esta se ha utilizado modificando o utilizando diferentes tipos de ideologías, para crear un estado de opinión que, en un primer momento, tolere determinadas ideas y, en un segundo momento, cree normas que las impongan coactivamente. El instrumento ideológico más potente para llevar esto a cabo ha sido el llamado movimiento *woke* —una suerte de autoritarismo ideológico posmoderno— que ha impulsado esta realidad, un fenómeno —lo *woke* o el *wokismo*— que cambia —*corrompe* y *destroza* es, sin duda, más exacto— nuestras sociedades occidentales ante la visión del resto del mundo, que, simplemente, ven en este el mayor factor social de la decadencia occidental. A su análisis dedicaremos la segunda parte de esta obra.

Visto lo que podríamos llamar el marco general de la cuestión, procederemos a examinar los principales supuestos en los que el derecho comienza a ser usado contra nosotros mismos como consecuencia de esta *verdad consensual* y los mecanismos de imposición del mundo *woke*. Estos van desde la imposibilidad de los ciudadanos a llevar armas en países donde estos las necesitan para defenderse, a cómo

se ha configurado la legítima defensa para que su aplicación sea prácticamente imposible, hasta llegar a extremos tales como la ideología de género o la prevalencia desmesurada de un derecho como la libertad religiosa, cuyo grado de protección, muy posiblemente, ha excedido todo lo razonable como consecuencia de prejuicios históricos que hoy son difícilmente aplicables y menos aún defendibles.

Es muy posible que el análisis de estas páginas contraríe a gentes con las que me gustaría seguir manteniendo una relación pacífica y amistosa. Aunque no a toda costa. Sostenemos la idea de que las ideologías tradicionales erosionadas, para evitar su desaparición, han ido incorporando ideas nuevas con las que poco o nada tienen en común, pero que les permite ampliar su base electoral para poder acceder al poder a través de los partidos políticos que las representan. Los partícipes de estas ideologías, algunas de ellas configuradas como movimientos sociales —el feminismo radical hegemónico es el caso paradigmático—, están ampliamente movilizados con sujetos que no solo defienden unas ideas, sino que se identifican con ellas por encima de cualquier otro elemento social. No es una forma de pensar sino una forma identitaria. Contra la primera cabe la discusión, contra la segunda solo la sumisión.

Finalmente, he querido que, en la medida de lo posible, el libro sea accesible a un público que vaya más allá del círculo académico. Los enlaces a páginas web, en muchas ocasiones de una extensión considerable, han sido acortados para una mayor facilidad del lector en caso de que quisiera transcribirlos y acceder a la información originaria. Si bien existen citas en el trabajo, he intentado limitar su uso, empleándolas únicamente cuando es necesario para explicar o dar contexto, y no al modo que hacen los jóvenes —que también hicimos en esas épocas— para probar una erudición a modo de bálsamo de sus egos. A estas alturas, esas enfermedades pasaron y esperamos que nuestras resistencias a estas conductas sean en pro de una mayor comprensión por todos.

PRIMERA PARTE

NEOLIBERALISMO, IDEOLOGÍA Y FUNDAMENTO: EL CATECISMO NEOLIBERAL

INTRODUCCIÓN

La ideología neoliberal lo inunda todo y su presencia es una realidad innegable que va mucho más allá de la realidad económica. Los partidarios de esta abogan por la reducción que en materia inflacionaria ha significado su puesta en práctica. Al margen de la discusión acerca de la causa-efecto de estas políticas y sus consecuencias, lo cierto es que siempre han silenciado sus efectos perversos: la injusta distribución de la riqueza y el aumento de la desigualdad y la pobreza.

El neoliberalismo, al contrario de lo que muchos de sus defensores han mantenido, no es solo una ideología economicista y de mercado, es una forma de entender el mundo. Es una concepción, no solo tecnocrática y economicista, sino que, en buena medida, es una manera de entender al hombre en su concepción y a los valores que deben regir el mundo en su conjunto. Sus efectos han sido palpables en muchos países latinoamericanos. En los años ochenta, la llamada por muchos la "década perdida", las crisis económicas derivadas, muy especialmente, de deudas públicas impagables, y en ocasiones ilegítimas, lastraron el desarrollo económico de estos países que, prácticamente, de manera dogmática, habían instaurado modalidades de políticas neoliberales.

No obstante, ¿a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de neoliberalismo? Este, por utilizar la terminología de Bauman[1], es un concepto líquido en tanto en cuanto su concreción se muestra interesadamente confusa por sus defensores. El neoliberalismo no es solo un conjunto de reglas técnico-económicas, sino que, esencialmente, es lo que podríamos denominar *una ideología de clase* que posee una vertiente política, fundamentada en una serie de valores que, dogmáticamente construidos, parecen indiscutibles. Así, los principios de la libertad y de la dignidad fueron elegidos, por los teóricos del neoliberalismo, como los pilares de esta ideología al ser considerados los *pilares de la civilización occidental*[2].

Lo cierto es que la libertad y la dignidad son valores universales con los que ningún ciudadano libre, que viva y aspire a una sociedad democrática, puede estar en desacuerdo. El movimiento *hippie*, el feminista o el mítico Mayo del 68 francés

1 Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 8.

2 Friedrich Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, vol. 3 (Madrid: Unión Editorial, 1982), 11.

o las revueltas estudiantiles que desembocaron en la tragedia de la Plaza de las Tres Culturas, en México, son ejemplos de que estos valores pueden ser aceptados por una amplia mayoría de ciudadanos. Los valores en abstracto en sí. Cuestión diferente es su desarrollo dogmático a través de determinados principios que, a mi juicio, se han revelado como lineamentos claramente interesados e injustos a favor de unas minorías. De todos los principios que conforman este pensamiento único, los cuales examinaremos en su momento, uno de ellos conforma la piedra angular sobre la que se asienta toda la estructura argumentativa, el verdadero *dogma de fe* neoliberal: las libertades individuales se garantizan mediante la libertad de mercado y de comercio, tanto en el interior de un mercado único, como entre los mercados de las diferentes naciones.

Argumenta el *neoliberalismo* que la actividad del Estado debe limitarse a *engrasar* la correcta operatividad del mercado, sin intervenir ni regular su funcionamiento. Siguiendo las posiciones del *liberalismo* económico clásico de Smith, se defiende la idea de que el propio mercado, a través de la *mano invisible,* es capaz de organizar de manera *eficiente* su correcto funcionamiento[3]. Por esto, se defiende la necesidad de una ausencia, casi plena, de regulación y control, por parte del Estado, de los operadores económicos que participan en el tráfico. En definitiva, cualquier intervención de este lo único que va a producir es una alteración en la eficiencia de su funcionamiento. Son los operadores económicos —las empresas y el capital privado— los que conocen cómo opera el mercado —y muy especialmente sus nichos de negocio— y no el Estado, quien, en últimas, únicamente debe preocuparse por garantizar la existencia de los servicios mínimos —seguridad pública, regulación mínima y *flexible*— que garanticen la estabilidad y permanencia de este.

El neoliberalismo también parte de una concepción central del ser humano. Este, se dice, es un ser que se rige exclusivamente por su interés sin ninguna otra consideración aparente. Por esto, su comportamiento, tanto en el mercado como en la sociedad, será inherentemente *egoísta*. Al dejar operar libremente este pretendido *egoísmo* para que busque su máximo beneficio, se obtendrá inherentemente el beneficio de todos[4]. Margaret Thatcher expresó este convencimiento

3 Cabe señalar que, si bien Adam Smith preconizaba la existencia de una mano invisible que tendía a ordenar de manera eficiente el mercado, también partía de la base de la existencia de un juego de contrapesos, en ese mismo mercado, que los teóricos del neoliberalismo olvidan de manera interesada. Para un estudio acertado acerca de este silencio tergiversador por parte del pensamiento neoliberal véase Patricia H. Werhane, *Adam Smith and His Legacy for Modern Capitalism* (Oxford: Oxford University Press, 1991).

4 Cabe precisar que, si bien esta afirmación podría estar acorde con el concepto clásico económico liberal de Adam Smith cuando señalaba que "cada individuo en particular se afana continuamente en

neoliberal de manera expresa: "[...] eso que se llama sociedad no existe sino, únicamente, hombres y mujeres". Así, unida esta concepción del hombre junto al concepto de mercado descrito, las acciones defendidas, desde esta ideología, no podían ser otras que la disolución de cualquier forma de solidaridad social a favor del individuo, de la propiedad privada —de forma prácticamente ilimitada— y la responsabilidad personal. Como señalara Foucault desde el pensamiento crítico, el orden neoliberal nos convierte, en últimas, *en empresarios de nosotros mismos*[5]; realidad que iba en la línea de lo defendido por la propia Thatcher, a propósito del papel de los ciudadanos en el Estado, cuando señalaba que "la economía es el medio, pero la finalidad es cambiar el alma"[6]. Los ciudadanos ya no debían pensar en el Estado social, surgido como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, sino que debían prepararse para un nuevo escenario global. El Estado protector y paternal, que protege a los más débiles y garantiza un mínimo de bienestar a todos sus ciudadanos, cederá frente a un nuevo orden. Un Estado nuevo cuyo pilar esencial recaerá sobre la libertad y la dignidad de sus ciudadanos, quienes, como personas adultas, asumirán sus éxitos y fracasos, asumiendo su responsabilidad en ambas circunstancias. Para esto, la receta neoliberal era clara: un continuo proceso de desregulación de los mercados en los que el capital pudiera operar sin *interferencias* del Estado, un férreo control de la inflación a través de una política monetaria restrictiva, una escasa inversión estatal en servicios públicos, privatización de empresas públicas y *flexibilización* del mercado laboral, esto es, la pérdida pura y dura de los derechos de los trabajadores adquiridos durante el auge de los Estados sociales. Todo esto, por supuesto, fundamentado, no solo en los principios ya expuestos, sino en otros que analizaremos en su momento.

Con la llegada de Thatcher y Reagan al Reino Unido y a los Estados Unidos, respectivamente, el neoliberalismo comenzó su andadura hasta convertirse, en el

---

buscar el empleo más ventajoso para el capital de que puede disponer. Lo que desde luego se propone es su propio interés, no el de la sociedad; pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja lo inclinan de manera natural, o más bien necesaria, al empleo más útil a la sociedad" (véase Adam Smith, *Indagación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* [Madrid: Aguilar, 1961], 398-399). Lo cierto es que, en el pensamiento de Smith, esta concepción no era extrapolable al ámbito de la naturaleza humana (véase Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales* [Madrid: Alianza Editorial, 2004], 17-19), sino únicamente al ser humano en su conducta económica, diferencia sustancial con las posiciones neoliberales que sí llevan hasta este extremo el concepto señalado.

5 Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 264. Para un estudio detallado de este concepto en el pensamiento de Foucault véase Pablo López Álvarez, "Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: Acción política y gestión de la vida en el último Foucault", en *Hacer vivir, dejar morir: Biopolítica y capitalismo*, coordinado por Sonia Arribas, Germán Cano y Javier Ugarte (Madrid: CSIC/La Catarata, 2010), 39-61.

6 Daniel Yergin y Joseph Stanislaw, *The Commanding Height: The Battle Between Government and Market Place that is Remaking the Modern World* (Nueva York: Simon & Schuster, 1999), 32-33.

inicio del nuevo siglo, y de manera indiscutible, en el pensamiento hegemónico de la era que comenzaba. Las consecuencias, tanto en Europa como en América Latina, hoy en día, son claramente comprobables. La falta de control, por parte de los Estados —además de generar la mayor crisis financiera de la historia—, unida a las privatizaciones de empresas públicas y pérdida de derechos de los trabajadores, ha conducido a un empobrecimiento general de las clases bajas y medias y a un enriquecimiento continuo y sostenido a favor de una minoría de la población. Ante esta realidad, el proceso neoliberalizador puede ser interpretado bien como un proyecto *utópico*, con la finalidad de realizar un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien como un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas[7], que, en buena medida, vieron mermados sus intereses con los derechos sociales y económicos alcanzados por amplias capas de la sociedad durante el surgimiento de los Estados sociales, tras la Segunda Guerra Mundial. Así, el neoliberalismo se configura, de manera esencial, como el asiento teórico de justificación y legitimación de los grandes acumuladores de capital para la reorganización de las reglas del mercado. Unas reglas que, esencialmente, están diseñadas para permitir una libre circulación del dinero, la escasa protección de los trabajadores y la apertura de nuevos espacios de negocio mediante la privatización de servicios públicos, esto es, la entrega al capital privado de los servicios[8] que el Estado debe garantizar bajo la justificación teórica, que no empírica, de una pretendida *eficiencia* significativa, que, como ha demostrado la doctrina económica académica, no es real[9].

No obstante, una cuestión debe ser expuesta con carácter introductorio: la articulación de la ideología neoliberal, más allá del fin señalado, desempeñó un papel decisivo en la configuración de la política latinoamericana en la década de los setenta. El neoliberalismo, o sus ideas fundamentales, se convirtieron en la *punta*

7 David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, 1.ª ed. (Madrid: Akal, 2007), 24.

8 Estos procesos de privatización se han configurado como un significativo foco de corrupción política, siendo, posiblemente, los casos de la Rusia poscomunista, Brasil y Colombia los más significativos (véase Tatiana Sidorenko, "La privatización de empresas estatales en Rusia: Alcances y perspectivas", *Foro Internacional* 34, n.º 1-135 [1994]: 153-180, El Colegio de México). En Brasil, el fenómeno de la corrupción en estos procesos de privatización generó, de la mano del periodista Elio Gaspari, un término propio que ha obtenido una gran popularidad, "privataría", que resulta de la unión de las palabras, en portugués, "privado" y "piratería". Véase Amaury Jr. Ribeiro, *A privataria tucana* (São Paolo: Geração Editorial, 2014).

9 Joaquim Vergés, "Eficiencia comparativa empresa pública vs. empresa privada: La evidencia empírica", *Social Science Research Network* (SSRN) (sep. 2014), https://goo.su/ZKzzxN4; Melania Mur Sangrá, "Privatización y evidencia: El caso Endesa", XII Encuentro de Economía Pública: Evaluación de las Políticas Públicas, Palma de Mallorca, 3 y 4 de febrero del 2005, 68-96.

de lanza en la guerra de Estados Unidos contra cualquier tipo de sistema político que preconizara alguna forma de *colectivismo,* ya fuera democrático o no. Hoy en día, es ya un hecho histórico probado la participación del Gobierno norteamericano en el derrocamiento de Salvador Allende, en Chile, y la amenaza que para el neoliberalismo suponía el surgimiento de un Estado social fuerte y democrático en América Latina. Poco importó su carácter democrático. Tampoco importó el régimen dictatorial y las violaciones a los derechos humanos del general Augusto Pinochet mientras implantaba, por primera vez, los fundamentos de la doctrina económica neoliberal. Para ilustrar la situación está la famosa anécdota del presidente Nixon, quien, enterado por su secretario de Estado, Henry Kissinger, de las desapariciones forzadas, las torturas y las continuas violaciones a los derechos humanos ejercidas contra ciudadanos chilenos vinculados con organizaciones de izquierda, de derechos humanos o contra observadores internacionales, le espetó: "Este Pinochet es un hijo de puta". A lo que Kissinger respondió: "Sí, señor presidente. Es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta"[10]. Chile sería la primera nación en el mundo en la que se implantaría la política económica neoliberal, generando unas élites económicas favorecidas y un grado de desigualdad entre sus ciudadanos sin precedentes. Henry Kissinger sería, años más tarde, galardonado con el Premio Nobel de la Paz por su contribución al bienestar de la humanidad. Comenzaban los años dorados del neoliberalismo y estos premios, como veremos en su momento, desempeñaron un importante papel en el desarrollo de la consolidación ideológica neoliberal.

Con todo, la guerra norteamericana contra cualquier tipo de *colectivismo* adoptó formas más férreas allá donde una intervención política no fue posible. En Cuba, con un régimen revolucionario que derivó en un *comunismo no democrático y dictatorial*, las medidas para la implantación de este sistema económico —y para evitar amenazas de orden geopolítico[11]— fueron menos sutiles, empleando,

10 Esta anécdota se atribuye, por algunos, al presidente Frankin Delano Roosevelt en conversación con Cordell Hull, secretario de Estado de Roosevelt, en relación con el dictador cubano Fulgencio Batista. Otros, por el contrario, la atribuyen en los términos que hacemos aquí. Hecha queda pues la advertencia. Véase Javier Marías, *El oficio de oír llover* (Madrid: Alfaguara, 2005), 72.

11 Esta amenaza se materializó en la llamada *Crisis de los Misiles*, en 1961, cuando, con el beneplácito del gobierno revolucionario de Cuba, la Unión Soviética se disponía a instalar misiles nucleares de corto alcance en territorio cubano. La amenaza estratégico-militar para los Estados Unidos resultaba intolerable y degeneró en una crisis entre las dos superpotencias, que, tras una semana de extrema tensión, acabó con el desistimiento de la operación a cambio de la retirada de los misiles estratégicos norteamericanos ubicados en Turquía y Polonia. Para una exposición detallada de la cuestión, vivida por el propio autor, véase Robert F. Kennedy, *Trece días: La crisis de Cuba* (Madrid: Plaza & Janés, 1978); desde una perspectiva actual véase Graham Allison, "La crisis de los misiles de Cuba 50 años después: Lecciones para la actual política exterior estadounidense", *Foreign Affairs: Latinoamérica* 12, n.º 4 (2012): 103-109.

primero, la fuerza de manera directa, en lo que se llamó el *incidente de Bahía Cochinos*, y, tras su fracaso, el establecimiento de un *bloqueo comercial* de resultados políticos ineficientes, y desastrosos en términos humanitarios para el pueblo cubano, que llegó a su fin de manera reciente gracias al impulso político del presidente Barack Obama y la puesta en cuestión del paradigma neoliberal, tanto por parte de algunos Estados como por un número cada vez mayor de la comunidad académica internacional.

Con todo, el neoliberalismo, si bien comienza a ser sometido a crítica como modelo económico y social, no deja de ser el modelo hegemónico de nuestro tiempo y sus representantes ideológicos ocupan las instituciones financieras mundiales que tienen, aún hoy, una capacidad de influencia global: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. A través de ambas instituciones, las políticas neoliberales —y, de manera encubierta, su ideología— son dictadas a un amplísimo número de países, políticas que son impuestas a pesar de atentar directamente contra el interés y los derechos de sus ciudadanos. Desde un pretendido discurso técnico, y que no puede ni debe ser sometido a cuestionamiento alguno, se proclama que quienes contradigan dichas políticas solo encontrarán ruina y miseria. No importa que los datos económicos o el bienestar de los ciudadanos de esos países contradigan la proclama. Es lo que podríamos llamar la *fe neoliberal*. Quienes la contradigan serán acusados de manera inmediata de "comunistas", "populistas", "socialistas radicales" o cualquier otro concepto que, en el imaginario colectivo, incite al miedo. Por regla general, dichas denominaciones son *términos huecos*, sin un contenido preciso, que vinculan a los ciudadanos más con un concepto *imaginativo* que con uno de contenido político-económico claro. El lenguaje como forma de control y manipulación. A esto atenderemos al tratar los dogmas neoliberales.

Ante el esbozo de una realidad como la descrita, cabe preguntarse si en Colombia ocurrió algo semejante. ¿Se configuró Colombia como un país *neoliberal*? De manera sucinta, la respuesta a la pregunta comienza a vislumbrarse con la llegada al poder del liberal César Gaviria. Revestido de un halo tecnocrático, del que políticamente hizo gala a lo largo de su Gobierno, basó su política económica en tres medidas esenciales: (1) un amplio régimen de privatizaciones de servicios públicos; (2) eliminación de los subsidios, especialmente los agrarios; y (3) una fortísima desregulación del mercado laboral. Estas políticas, que comenzaron en el Gobierno Gaviria, no fueron esencialmente modificadas en gobiernos posteriores. Tanto en la administración del presidente Samper, como en los gobiernos de Uribe y de Santos, la tendencia ha sido, esencialmente, la misma, si bien se han presentado matices que no pueden pasar desapercibidos.

Tras veinte años rigiéndose por estas políticas, Colombia se configura como uno de los Estados más desiguales de la Tierra según los informes internacionales más serios[12]. Cumpliendo escrupulosamente las medidas señaladas, el Estado colombiano privatizó la salud pública. En educación, si bien esta no fue plenamente privatizada, su inversión estatal se redujo drásticamente para los colegios públicos, lo que afectó su calidad. En cuanto a la salud privada, existen planes de medicina de pago (prepagada) que ofrece, a quien tenía poder adquisitivo para esto, servicios sanitarios de máxima calidad. Su calidad es tal que, en Colombia, esta privatización ha generado un creciente nicho de mercado en el llamado turismo médico, proveniente de Estados Unidos y la Unión Europea, principalmente, debido a la magnífica atención y a los bajos precios en especialidades tales como la cirugía plástica o la odontología, sin excluir otras. La realidad educativa es muy similar. Mientras los informes internacionales sitúan a Colombia en el ámbito de la educación primaria y en el de la secundaria en niveles bajos de calidad, en el país existen algunos de los mejores colegios privados del continente americano, a los cuales, claro está, solo tiene acceso una parte ínfima de la población. En el ámbito de la educación universitaria, la situación es diferente desde una perspectiva formal, pero no desde una perspectiva material. La formación y la calidad de la enseñanza en las universidades públicas colombianas es una realidad que nadie ligeramente informado cuestiona. No obstante, la falta de presupuesto adecuado les genera un lastre continuo en su funcionamiento, especialmente, en el mantenimiento de sus infraestructuras y en el gasto corriente en investigación. Con todo, la realidad es que solo una minoría puede tener acceso a estas. Solo quienes poseen unas calificaciones magníficas, y se encuentran en entornos familiares con cierta estabilidad económica, pueden tener un acceso real, lo que, *de facto*, excluye a la mayor parte de la población potencialmente beneficiaria. Junto a estas, las universidades privadas, bien gestionadas, magníficamente dotadas, con un alumnado selecto y docentes motivados, han conseguido situarse entre las mejores universidades del mundo[13]. Como se ve, grandes contrastes.

12 Juan Pablo Jiménez (ed.), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL-CEF, 2015), 96-100, https://goo.su/iycUKz; Carlos Alberto Caballero, María Victoria García y Sandra Vélez, "Pobreza y desigualdad: Un balance de la información disponible", *Policy Paper*, n.º 3 (2011): 1-24, https://goo.su/d28vS6; United Nations, *Human Development Report 2025*, https://lix.li/lTomhi

13 La Universidad de los Andes es, sin lugar a dudas, el máximo exponente de la situación descrita. A pesar de estar ubicada en un país en desarrollo como Colombia, su modelo de funcionamiento, basado en la excelencia y en la generación propia de recursos, la ha colocado, en el 2024, en el puesto 198 de las mejores universidades del mundo. Véase https://goo.su/IUtcj.

Podemos afirmar, llegados a este punto, que esta realidad no es solo propia de los países iberoamericanos, sino que es la habitual en la mayoría de los Estados del mundo, lo que tiene consecuencias prácticas que no son fáciles de entender, pero que sí se pueden explicar desde la ciencia política y/o jurídica.

CAPÍTULO 1

NEOLIBERALISMO: BASES Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Basta examinar la mayor parte de la doctrina politológica escrita desde finales de la década de los ochenta para observar que el análisis de la concepción neoliberal parece identificarse con una determinada manera de entender el mercado y la economía. Dicho en otros términos, el neoliberalismo parece adoptar un ropaje técnico que lo habilita —y lo legitima ante los ojos de los actores políticos y representativos— para la realización de sus políticas económicas destinadas, presuntamente, a favorecer la eficiencia del mercado, a impulsar el crecimiento y el desarrollo de las economías y, en definitiva, a contribuir al bienestar de los ciudadanos. Basta examinar los resultados que las políticas neoliberales han tenido, y tienen especialmente aún en muchos países de América Latina, para que no sea muy difícil concluir que esta finalidad no parece cumplirse para la mayoría de los ciudadanos. A partir de aquí, quien esto escribe mantiene, cree que fundadamente, una posición muy crítica a las consecuencias que la aplicación del paradigma neoliberal han producido en el mundo. No obstante, estos extremos, así como su eficacia y su finalidad, ya serán analizados en su momento. Centrémonos ahora en el concepto neoliberal. ¿Qué queremos decir cuando señalamos que una política o un Estado tienen un carácter neoliberal? ¿Hablamos, únicamente, como preconiza la mayoría de los textos de la literatura económica, de una *visión económica* del mercado y del Estado?

El neoliberalismo es una visión económica, pero es mucho más. El neoliberalismo es una ideología que emplea la economía como punto de partida, como piedra angular —podríamos decir *filosofal*— sobre la cual construir todo un entramado de ideas y creencias, que son aceptadas y asumidas por sus seguidores con

total normalidad. Esta ideología fue diseñada sobre estructuras de pensamiento sólidas y, como todo pensamiento político, propugna una finalidad e interés determinados. Partiendo de las concepciones ideológicas del liberalismo clásico, las concepciones neoliberales van un paso más allá defendiendo a ultranza que el Estado no debe intervenir en modo alguno en la economía[1] —más allá de garantizar la *estructura* que permita su funcionamiento—, eliminando de paso el sistema de pesos y contrapesos en el que el propio sistema liberal se fundamenta[2]. Podríamos decir, de forma gráfica, que el neoliberalismo preconiza la ausencia de Estado, en tanto en cuanto no sea imprescindible para el mantenimiento del tráfico económico. En un escenario así, los operadores económicos procederán con plena libertad y eficiencia, generando un crecimiento y un desarrollo económico óptimos. La libertad económica es el elemento fundamental en la construcción del Estado y solo una plena libertad económica garantizará una plena libertad de los derechos de los ciudadanos. Al igual que el marxismo mesiánico enseñaba que el Estado plenamente igualitario conduciría al cielo en la tierra y a la construcción del hombre nuevo, el neoliberalismo promete toda suerte de parabienes si se aceptan y aplican sus premisas ideológicas. No en vano, aunque parezcan radicalmente opuestas, tanto el marxismo como el neoliberalismo sitúan la producción y el intercambio de bienes materiales en el lugar más importante de la construcción

1 Ilustrativas resultan las conclusiones a las que llegaban destacados pensadores neoliberales para legitimar esta ausencia de intervención estatal. Así, por ejemplo, se indicaba que las decisiones estatales "[...] están condenadas a estar sesgadas políticamente en función de la fuerza de los grupos de interés implicados en cada ocasión...". Para añadir a continuación que las decisiones estatales, en materia de inversión y de acumulación de capital, siempre habrían de ser erróneas porque la información disponible para el Estado no podía rivalizar con la contenida en las señales del mercado (véase Oskar Lange, *Problemas de economía política del socialismo* [1959] [México: Fondo de Cultura Económica, 1965], 125-126). En la actualidad, y tras la crisis financiera del 2008, estas palabras tienen un nuevo sentido. La banca, como grupo de interés, produjo en esa fecha la mayor crisis de la historia ante la impasividad de un Estado que, imbuido de estas ideas, apenas ejercía control alguno, es así que el sistema financiero se desmoronó y arrastró a una buena parte de su sector productivo. De haber ejercido un adecuado control financiero sobre la banca norteamericana, la información que hubiera estado en manos del Estado habría sido, muy probablemente, mejor que la que operaba en el mercado, la cual, como se comprobó después, era claramente falsa. Para una visión detallada de esta cuestión véase Richard A. Posner, *The Crisis of Capitalism Democracy* (Boston: Harvard University Press, 2011).

2 Esta realidad en el neoliberalismo se conoce como libertarianismo o liberalismo libertario. El liberalismo clásico, a la vez que presumía una capacidad de ordenación del mercado a través de la llamada mano invisible, también se asentaba sobre valores como la igualdad, la solidaridad y, en cierta medida, la responsabilidad social. No en vano, el liberalismo clásico no dejó de ser la ideología económica tamizada por los ideales burgueses de la Revolución francesa. Pues bien, el neoliberalismo, si bien aceptó lo primero, reniega de lo segundo, entendiendo que dichos valores son ajenos al comportamiento natural del ser humano. Véase Darío Antiseri, "Friedrich A. von Hayek e il problema della solidarietà", *Procesos de mercado: Revista Europea de Economía Política*, n.º 2 (2004): 95-120.

de lo que debe ser un Estado, en lugar de la experiencia y el bienestar colectivos[3]. Con todo, no es esta la única paradoja neoliberal. Durante el siglo xx, muchas iniciativas neoliberales se aliaron, en últimas y en la defensa de intereses comunes, con las posiciones *neoconservadoras*, que paradójicamente asumían principios tales como "la protección tradicional de familia" —negando los derechos a quienes escogían modelos familiares diferentes al tradicional—, el endurecimiento de las penas y el aumento de las penas privativas de libertad —en eso que se ha dado en llamar el *populismo punitivo*[4]—, la negación de la libertad sexual a las minorías así como un largo etcétera. No obstante, con el paso del tiempo se produjo una situación paradójica. El mismo sustrato ideológico —el concepto de verdad posmoderno— que sirvió para estos fines, fue el mismo que en años relativamente recientes se empleó, entre otros casos, para justificar la ideología de género en todas sus vertientes.

Con todo, es preciso reconocer que la consecución de este objetivo por parte de los defensores del neoliberalismo no ha sido sencillo. Así, parecería que una ideología de estas características, fundamentada en un análisis económico de la realidad —interesado y con un *fin de clase*, añadiría yo— que, tal como se ha visto, beneficia únicamente a un sector muy pequeño de la población, sería muy difícilmente asumida por amplias capas de la sociedad. Para conseguirlo, el proceso, aunque con un periodo de implantación relativamente largo, no ha resultado del todo complejo. Los conceptos ideológicos se plasman en ideas relativamente sencillas que mueven a los ciudadanos a actuar en direcciones determinadas. Una vez *codificadas y simplificadas*, estas ideas son difundidas de manera masiva, idealizando los beneficios y magnificando los parabienes de la *sociedad neoliberal.* A esta simplificación, pero muy especialmente a las ideas de las que se deriva y a los valores reales que defiende, debemos centrarnos para entender el neoliberalismo como ideología. A este *régimen de simplificación* lo llamaré el *catecismo neoliberal*, y a este volveremos posteriormente para dedicarle la atención debida.

3 En este sentido, resulta interesante la comparación que, desde el fundamento de ambas ideologías, se ha realizado a partir de la doctrina politológica americana. Para un examen de la cuestión véase Manfred B. Steger y Ravi K. Roy, *Neoliberalismo: Una breve introducción* (Madrid: Alianza Editorial, 2010), 30-31.

4 Pablo Castaño Tierno, "¿Otra política penal es posible?: Un estudio sobre la viabilidad de una política criminal alternativa al populismo punitivo", *Estudios Penales y Criminológicos*, n.º 34 (2014): 561-638; Joan Antón Mellón, Gemma Álvarez Jiménez y Pedro Andrés Pérez Rothstein, "Medios de comunicación y populismo punitivo en España (1996-2013): Estado de la cuestión", *Revista Crítica Penal y Poder (RCPP)*, n.º 9 (2015): 32-61. Desde el ámbito norteamericano véase Mark A. Graber, "Thick and Thin: Interdisciplinary Conversations on Populism, Law, Political Science, and Constitutional Change", *Georgetown Law Journal* 90, n.º 1 (nov. 2001): 233-252.

Como consecuencia de este *diseño económico*, el neoliberalismo defiende formas muy concretas de gobierno. Así, garantizar la estabilidad y el crecimiento económicos debe ser la primordial obligación de un gobierno, finalidad que solo se conseguirá aplicando las políticas económicas *técnicas* del neoliberalismo. El gobierno, se dice, no debe estar fuertemente ideologizado, pues, en realidad, esto no aporta nada, sino que debe ser un gobierno técnico. Eso que Foucault llamaría un "Gobierno con mentalidad de gobierno", esto es, un ejecutivo cuyo funcionamiento estaría guiado, exclusivamente, por unas premisas neoliberales muy concretas —eso que llamamos *catecismo neoliberal*— y por las relaciones de poder con los *mercados.* Unos mercados frente a los que los neoliberales entienden que poco se puede hacer, pues en ellos descansa el poder en su sentido real. Los mercados por encima de la política. La única forma de un *buen gobierno* es la complacencia hacia estos mercados, los cuales, como consecuencia, otorgarán un bienestar social. Y esa complacencia, se dice, es técnica, no ideológica. Por eso, en definitiva, poco importa el color político de los gobernantes mientras cumplan el *catecismo neoliberal* y sus políticas económicas.

No es de extrañar, por tanto, que el neoliberalismo se identifique no solo como una ideología simplificada (*catecismo neoliberal*) o como una forma *inspiracional* de gobierno, sino que también lo haga como una *receta económica* basada en tres ejes fundamentales de las que se derivan todas sus políticas: (1) plena desregulación de la economía, evitando la intervención del Estado y favoreciendo la autorregulación de todos los sectores productivos; (2) políticas destinadas a la liberalización del comercio y de la industria en la mayor parte, cuando no en la totalidad, de los sectores productivos; y (3) políticas de privatización de empresas públicas.

De la aplicación de estos tres pilares, que constituyen las bases de la política económica neoliberal, se desprenden medidas que configuran lo que podríamos llamar *políticas neoliberales inherentes*: la apertura de las fronteras y el desarrollo del libre comercio —especialmente al libre movimiento internacional de capitales—, el fortalecimiento del poder y la responsabilidad de los individuos frente a un Estado cuya intervención debe ser mínima —realidad que justifica la eliminación drástica de los servicios y programas de ayuda social—, reducción del poder del Estado central frente a un poder descentralizado presuntamente más eficaz, mínimo gasto público, contención de la deuda pública, utilización de los tipos de interés de los bancos centrales para controlar la inflación —aunque esto conlleve altas tasas de desempleo, fractura social y marginalidad—, reducción impositiva, especialmente a las empresas y a los trabajadores cualificados con mayores ingresos, impedimentos legales a los *movimientos sindicales*, pues sus reivindicaciones generan *interferencias* en el mercado, para que, junto a las medidas de flexibilización

laboral —facilidad para contratar y despedir trabajadores—, estas puedan resultar competitivas y eficientes.

En una descripción lineal, a mi juicio, estos son los tres *ejes* sobre los que gira el concepto del neoliberalismo, una ideología economicista que ha desarrollado un conjunto de ideas simplificadas y bien articuladas y que se materializa en unas políticas públicas muy definidas, que se identifican con las descritas en el párrafo anterior. No obstante, viendo esta realidad, cabría preguntarse dónde surgió este movimiento ideológico, cuáles son las doctrinas que entraron en conflicto para su constitución y, finalmente, extremo este que me parece decisivo, cuáles son las ideas simplificadas neoliberales —eso que hemos bautizado como *catecismo neoliberal*— y qué ideas subyacen en estas.

El nacimiento del paradigma neoliberal

El crac de 1929 y la situación general de crisis que comenzaría en 1930, la llamada Gran Depresión, supusieron una seria advertencia al sistema económico capitalista internacional. Si bien es cierto que los teóricos del liberalismo clásico como Smith o Ricardo preconizaban la existencia de *ciclos* económicos, siendo las crisis algo intrínseco al propio sistema, que, a la larga, lo volvía más fuerte, resultaba indiscutible que un colapso como el acontecido, que llevó a la quiebra a miles de empresas y al desempleo a miles de trabajadores, había generado, no solo una enorme crisis económica puntual, sino también una gigantesca *crisis de credibilidad* en el propio sistema por parte de los ciudadanos.

Sin haber sido superada la Gran Depresión, con unos niveles de desigualdad abismales entre los ciudadanos norteamericanos, estalla la Segunda Guerra Mundial, en la cual, y a pesar de su reticencia, los Estados Unidos se ven involucrados cuanto el ejército japonés ataca la bahía de Pearl Harbor, en la mañana del 7 de diciembre de 1941. Las consecuencias de la guerra no se hacen esperar y Estados Unidos, si bien no lucha en su territorio, sufre pérdidas humanas, aunque no un significativo desgaste económico. En un mundo bipolar, dominado por dos superpotencias sostenidas sobre dos proyectos ideológicos diferenciados y contrapuestos —el capitalismo y el marxismo comunista—, y habiendo sufrido el capitalismo una crisis como la de 1929, habiendo superado una guerra y sin ser capaz de crear una clase media significativa, el riesgo de que la *ideología enemiga* se tornara atractiva era un riesgo que, sencillamente, se tornaba inasumible. Si en los Estados Unidos y en Occidente el capitalismo presentaba sus grietas, en el bloque comunista no eran menores los problemas y el descontento. Como señalan con

acierto dos de los sociólogos más prestigiosos de su tiempo, lo cierto es que tanto el comunismo como el capitalismo, en su versión más pura, habían fracasado. El único horizonte por delante era construir la combinación precisa de Estado, mercado e instituciones democráticas para garantizar la paz, la integración, el bienestar y la estabilidad[5]. Dicho en otras palabras, parecía necesario realizar un *pacto social* que generara tranquilidad social entre los dueños del capital, los medios de producción —las fuerzas empresariales— y la fuerza de trabajo —clase obrera—. A cambio de una determinada paz social y un razonable consenso sobre las formas de organización social, alejadas de cualquier ideología política colectivista —marxismo, socialismo, etc.—, que garantizaran el libre desarrollo de políticas económicas liberales, los trabajadores tendrían acceso a determinadas cotas de bienestar —derecho a la educación, derecho a la salud— y derechos sociales y laborales que jamás habían tenido. Esta no es una cuestión baladí, y no lo es, especialmente, cuando se enmarca la lucha de los derechos laborales en un contexto histórico. Unos logros que parecían irreversibles y que ya han sido prácticamente arrasados. Así, en el siglo XX se consiguieron logros impensables en el siglo XIX, muy especialmente los siguientes: posibilitar que los trabajadores pudieran consumir los productos que ayudaban a producir; que pudieran desarrollar un plan de vida personal y familiar —algo que hasta ese entonces solo estaba al alcance de la burguesía y la nobleza, únicas clases sociales con ingresos económicos estables—; y, finalmente, que la democracia podía ser un sistema político beneficioso para ellos y en el que desempeñarían un rol significativo, no teniendo como opción los sistemas políticos comunistas[6]. Basta examinar la realidad actual para comprender, sin demasiadas dificultades, que el último de los logros puede considerarse aún vigente —a pesar del auge de la extrema derecha en países como Francia y Alemania, alimentada por el voto obrero—, pero es muy difícil afirmar, al menos de manera rotunda y sin dudas, que los dos primeros logros continúan vigentes.

Este *pacto de clase* se extendió por todo el mundo occidental capitalista, desde Estados Unidos a la Europa democrática, surgiendo eso que llamamos el *Estado del bienestar*. Como señala Harvey, todos estos Estados tenían en común la aceptación de que el Estado debía concentrar su atención en el pleno empleo, en el crecimiento económico y en el bienestar de sus ciudadanos, y de que el poder estatal debía

5 Robert Dahl y Charles Lindblom, *Politics, Economy and Welfare: Planning and Politico-Economic System Resolved into Basic Social Processes* (Nueva York: Harper, 1953), 29.

6 En la siempre olvidada doctrina portuguesa, para examinar esta perspectiva con detalle véase Antonio Casimiro Ferreira, *O trabalho e os seus direitos: Perspectivas da sociología do direito do trabalho* (Almeida: Coimbra, 2011).

desplegarse libremente junto a los procesos del mercado —o, si fuera necesario, interviniendo en este o incluso sustituyéndolo—, para alcanzar esos objetivos[7].

En este marco descriptivo hay un elemento que no debemos olvidar. El final de la Segunda Guerra Mundial puso de manifiesto la necesidad, por parte de los Estados, de establecer un nuevo orden económico mundial que contribuyera, por un lado, a evitar en el futuro las causas económicas que pudieran generar enfrentamientos mundiales como los vividos y, por otro, a la estabilización de las relaciones internacionales. La materialización de todo esto se produjo en la célebre Conferencia Internacional de Bretton Woods, celebrada en Estados Unidos, en 1944, en la que cuarenta y cuatro naciones del mundo fijaron un marco internacional para la cooperación económica y el desarrollo con el fin de potenciar la economía en el plano global. El objetivo más importante que perseguían las naciones participantes, no era únicamente el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en sentido abstracto, sino, esencialmente, el diseño y el apoyo al comercio a través de un régimen internacional monetario con un tipo de cambio estable y fuerte[8], con el dólar estadounidense como patrón.

A modo de panorámica, este sistema internacional monetario, conocido como *Bretton Woods System*, tenía cuatro características determinadas: (1) establecía una total convertibilidad del dólar estadounidense en oro, fijando una cotización de treinta y cinco dólares por onza, y estando la Reserva Federal Norteamericana —banco emisor— obligada a comprar y a vender el dólar a esta cotización. Así, *de facto*, el patrón oro —el establecimiento de este metal como fuente de confianza en el valor de las monedas nacionales de cada Estado— fue sustituido por el patrón dólar, lo que, indudablemente, otorgaba una hegemonía económica internacional a los Estados Unidos; (2) los bancos centrales del resto de las naciones se obligaban a mantener las cotizaciones internas de sus respectivas monedas dentro de los márgenes establecidos en el acuerdo, mediante las intervenciones oportunas en los mercados de divisas. De ese modo, se conseguía que cada moneda tuviera una cierta estabilidad respecto al dólar, lo que, sin duda, favorecía enormemente las transacciones comerciales; (3) en el supuesto de la existencia de problemas transitorios en la balanza de pagos de una de las naciones, el Fondo Monetario Internacional, una de las instituciones de este nuevo orden mundial, debe adjudicar créditos a esa nación para darle liquidez suficiente y así afrontar el problema; y

7 Harvey, *Breve historia*, 17.

8 El llamado Bretton Woods System. Para una visión detallada de la cuestión véase Richard N. Gardner, "The Bretton Woods-GATT System after Sixty-five Years: A Balance Sheet of Success and Failure", *Columbia Journal of Transnational Law* 47, n.º 1 (2008): 31-71.

(4) en el caso de que estos problemas de la balanza de pagos se *cronifiquen*, las naciones miembros del acuerdo se obligan a realizar el ajuste correspondiente en la paridad monetaria[9] de su divisa nacional respecto al dólar norteamericano. La consecuencia es que el valor real de la moneda nacional corresponderá a su valor representativo[10], siendo fiable su convertibilidad respecto al dólar norteamericano.

Para poner en marcha esta estructura internacional era imprescindible la creación de un marco institucional que permitiera su mantenimiento y desarrollo. Por esto, y como consecuencia directa, se decidió la creación de dos instituciones internacionales ampliamente conocidas: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, que prontamente sería conocido como Banco Mundial. Lo cierto es que estas dos fueron las únicas instituciones creadas durante esta conferencia, si bien, como consecuencia, y pocos años más tarde, en 1947, se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que en 1995 se transformaría en la actual Organización Mundial del Comercio.

Lo cierto es que todas estas instituciones jugaban un papel preestablecido en el diseño de este nuevo orden económico internacional:

1. *Banco Mundial*: en esencia no es una institución diferente a un banco central nacional. Para la solidez de este sistema internacional era necesaria la existencia de un banco central que garantizara globalmente la liquidez monetaria y fuera responsable del apoyo a los Estados con excedentes de producción, y por tanto de exportaciones. De ahí, la estabilización de la economía mundial se configuró como la principal de sus obligaciones. No obstante, si bien esta función era la que se encontraba en la base de su constitución, la entidad, nada más fundada, tuvo como finalidad primordial actuar como entidad financiadora de la reconstrucción de los daños sufridos, especialmente en Europa, tras la Segunda Guerra Mundial. Acabada esta, y configurada ya la entidad como Banco Mundial —el

9 En términos económicos, la paridad monetaria —también conocida como paridad cambiaria— es la relación económica o de equivalencia existente entre dos monedas. De manera gráfica, podríamos definir este concepto por la cantidad de una moneda que tendríamos que entregar a cambio de otra.

10 Cuando un Estado emite una moneda ofrece, en realidad, un documento con un valor representativo. Dicha moneda será fiable si los tenedores están seguros de que quien la emite puede pagar el precio que representa en dólares (patrón dólar). Por esto, es imprescindible que los Estados emisores puedan hacerlo, por lo que el valor representativo debe estar acorde con la riqueza del país, ajustando su valor —ajuste de la paridad— con el valor de soporte o patrón dólar. De no realizarse así, los tenedores de la moneda pierden su confianza, haciendo que valga menos en el mercado, esto es, solicitando una mayor cantidad de dicha divisa por los mismos bienes y servicios —aumento de precios—, esto es, la tan temida inflación.

cual, en realidad, es un conjunto de entidades que trabaja en diferentes frentes—, su misión ha sido la lucha contra la pobreza, promoviendo la puesta de créditos a disposición de los países de bajos ingresos. Una lucha que, con suma razón, a mi juicio, ha sido duramente criticada tanto por sus escasos resultados como por guiarse con la doctrina neoliberal, hasta convertirse, prácticamente, en su máximo representante internacional.

2. *Fondo Monetario Internacional*: el conocido por todos como FMI fue creado con la finalidad de vigilar el sistema monetario internacional y promover la estabilidad cambiaria, así como el orden en las relaciones cambiarias de sus países miembros. Su política de supervisión, especialmente la relativa a las exigencias impuestas a los países en vías de desarrollo en relación al pago de su deuda externa o a las condiciones para otorgar nuevos créditos, ha sido acusada de ser la causante de regresiones en la distribución del ingreso y de ser responsable de la destrucción de políticas sociales en estos países.
3. *GATT/OMC*: dentro de este sistema internacional era necesaria una tercera institución que estableciera un marco jurídico internacional, así como una posible vía de solución de controversias. De acuerdo con esta necesidad, en 1947 se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), concebido inicialmente como parte de una futura regulación más amplia sobre liberalización de los derechos aduaneros y otras medidas de política comercial. Este acuerdo, se pensaba, quedaría integrado en la llamada Carta de la Habana, la cual se convertiría en la base reguladora del nuevo orden económico internacional. Aunque, si bien la Carta de la Habana —que constituía la Carta Fundacional de la Organización Mundial de Comercio— fue aprobada en 1948, lo cierto es que, por diferentes motivos[11], no fue ratificada por los Estados y, muy especialmente, por los Estados Unidos, lo que *de facto* supuso la muerte inmediata de la institución, quedando vigente el GATT, que se había diseñado como un acuerdo temporal. Una vez más, el adagio jurídico de que no hay nada más permanente que una ley temporal parece volver a cumplirse. Finalmente, en 1995, se funda la Organización Mundial del

11 Para un examen de la cuestión véase Edmundo Valdez, "El GATT y la Carta de la Habana", *Revista de Comercio Exterior*, n.º 3 (mar. 1951): 79-81.

Comercio —heredera del GATT— con la firma del Acta de Marraquech, el 15 de abril de 1995[12].

Con el desarrollo de estas tres instituciones queda configurado el engranaje del nuevo orden económico internacional, que el neoliberalismo no tardaría mucho tiempo en ocupar y dominar. Estamos aún en 1947, con un GATT vigente, y el neoliberalismo tardaría aún unas décadas en hacerse con el control hegemónico de la ideología económica internacional. Y es normal que así fuera, la implantación y configuración de sus bases y creencias ideológicas apenas estaban naciendo como reacción al orden económico y político generado tras la Segunda Guerra Mundial. La lucha ideológica que marcaría el final del siglo XX estaba por comenzar.

Bases ideológicas del neoliberalismo: de Keynes a Hayek y Friedman

Acabada la Segunda Guerra Mundial, dos planos del pensamiento económico se desarrollaron en el mundo occidental democrático, eso que se llamó el *Mundo Libre*[13] en contraposición a los regímenes comunistas y totalitarios del Telón de Acero. De manera pública, el triunfo de los principios de la economía keynesiana y el desarrollo, en Europa, de una *socialdemocracia* fuerte, así como de una *democracia cristiana*, que, si bien era conservadora en los aspectos religiosos y familiares, mantenía posiciones abiertas en la mejora de los derechos laborales de los trabajadores, contribuían a una razonable estabilidad social. En Estados Unidos la situación no fue muy diferente, configurándose una especie de democracia liberal cuya política keynesiana facilitó el aumento de la clase media. En definitiva, esa realidad que denominamos, y que muchos creímos eterna, del *Estado del bienestar*. Este Estado del bienestar, del que la socialdemocracia sueca fue, sin duda, su máximo exponente, no era en modo alguno un sistema basado en la ideología marxista, sino que se configuraba como un sistema capitalista sometido a límites

12 Para una descripción minuciosa del proceso de constitución de la Organización Mundial de Comercio véase Jorge Witker y Laura Hernández, "Del GATT a la OMC", en *Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México*, coordinado por Jorge Witker y Laura Hernández (México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 51-85.

13 La expresión, acuñada en el periodo de las entreguerras mundiales para diferenciar a las democracias occidentales de los regímenes totalitarios, quedó como término global tras el llamado Discurso de Fulton, pronunciado por Winston Churchill, para designar a las potencias occidentales, capitalistas y democráticas, frente a los totalitarismos de corte nacional fascistas, como la Alemania nazi, la Italia fascista o el propio Japón imperial. No obstante, en general, se ha usado para designar a todos aquellos países que se encontraban fuera de la órbita de la Unión Soviética. Véase Francesco Leoni, *La legislación anticomunista en el mundo libre* (Madrid: Editora Nacional, 1969), 52.

legales claros y determinados que llegó a ser definido como *capitalismo controlado o embridado*. Entender el neoliberalismo sin comprender este concepto es una tarea extraordinariamente compleja.

El pensamiento keynesiano como base del capitalismo controlado o embridado

Entre los años 1945 y 1975, el surgimiento de este *capitalismo controlado o embridado* parecía imparable. Tanto en Europa como en Estados Unidos, las políticas derivadas de su aplicación conformaban una clase media que generaba una cierta paz social, que, de manera nada sutil, era el mejor antídoto contra una posible victoria democrática de los partidos comunistas y la posible implantación de regímenes marxistas, simpatizantes de la antigua Unión Soviética.

En realidad, ¿cuál era la base teórica de este planteamiento? La respuesta es el *triunfo* del pensamiento keynesiano en este periodo temporal. Frente a los postulados generales del liberalismo clásico económico de Smith y Ricardo, que preconizaban la autorregulación del mercado a través de la llamada mano invisible, tornando innecesaria la intervención del Estado salvo para garantizar su mero funcionamiento, Keynes propuso que el mercado, *per se*, no siempre es capaz de regularse de manera eficiente y que es necesario que los Estados impongan una fuerte regulación a la industria, altas tasas impositivas a los ricos —y, en general, un sistema fiscal progresivo—, así como un extenso programa de beneficios sociales que garanticen un mínimo de bienestar a todos los ciudadanos[14]. En definitiva, lo que se propone, como ya se adelantó en algún momento en líneas anteriores, es un *pacto de clase* entre el capital y los trabajadores. Además, Keynes proponía una idea novedosa en el pensamiento económico. Como Marx diagnosticó, con gran éxito a la luz de la historia económica del capitalismo hasta nuestros días, las crisis tienen un carácter cíclico y estructural al propio sistema[15]. Keynes entendió que estas crisis podrían evitarse con políticas económicas de intervención y ajustes oportunos. De esta manera, en épocas de recesión, los gobiernos deberían incrementar el gasto público para incentivar el crecimiento, y en los periodos de auge económico, con economías dinámicas y en crecimiento, habrían de reducirlo para

14 John Maynard Keynes, *The General Theory of Employment Interest and Money* (Nueva York: Harcourt, Brace & World, 1935). Para un recorrido sucinto del pensamiento keynesiano véase Geoff Harcourt, "Is Keynes Dead?", *History of Economics Review*, n.º 18 (1992): 1-9; Robert Skidelsky, *Keynes* (Madrid: Alianza Editorial, 1998), 4-16; Peter Howells, "La importancia de Keynes en el nuevo milenio", *Información Comercial Española (ICE: Revista de Economía)*, n.º 845 (2008): 93-105.

15 Karl Marx, *El capital*, tomo 3, 2.ª ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1959), 213-263.

realizar un control eficaz de la inflación. Y lo cierto es que durante casi tres décadas lo consiguieron. Con Estados nacionales fuertes que controlaban los flujos monetarios que entraban y salían de sus territorios, así como el establecimiento de sistemas fiscales progresivos, no solo se permitió un gran crecimiento económico y unos bajos índices de inflación, sino los recursos necesarios para crear una amplia clase media a través de la creación de puestos de trabajo estables y beneficios sociales que perduraron casi hasta la primera década del siglo XXI, tales como la salud universal, la educación pública y gratuita o las prestaciones por desempleo. Es la época, específicamente a principios de la década de los setenta, en la que el presidente republicano y conservador norteamericano Richard Nixon, al ser interrogado por su política económica, acuña la famosa frase de *ahora todos somos keynesianos.*

Esta realidad comienza a cambiar a mediados de la década de los setenta del siglo pasado. Las explicaciones son variadas, pero, a mi juicio, parte de tres hechos indiscutibles: (1) la pérdida de *dinamismo* de las economías, esto es, una ralentización en el crecimiento; (2) un proceso lento de acumulación de capital y no inversión empresarial; y (3) la pérdida de control de la entrada y salida de los flujos de capital en los Estados —los dólares inundaban el mundo sin control, ya de la Reserva Federal Norteamericana—, por lo que el control de sistema de tipos de cambios fijos se veía fuertemente dificultado. Por supuesto, estas no fueron únicamente las razones. Desde un pensamiento crítico, de entre las muchas visiones acerca de las causas de la *implosión* del keynesianismo, comparto con Habermas que estas pueden estructurarse desde una triple perspectiva:

1. *Una perspectiva económica*: la forma de intervención del Estado, en lugar de reactivar el sistema productivo y corregir sus desajustes, responde a las leyes económicas que operan en el mercado y, por tanto, se encuentran sometidas a la propia lógica de la crisis. El Estado, a través de la política redistributiva, no ha conseguido contrarrestar los efectos sociales derivados de los procesos de acumulación y especulación capitalistas —dos extremos que posteriormente quedarían de manifiesto en la crisis financiera del 2008—, por lo que la crisis económica generó, a su vez, una crisis social, originando un resurgimiento de las luchas políticas y de clases.
2. *Una perspectiva política*: las causas son también políticas y Habermas analiza esto a través de dos conceptos que interactúan entre sí, "racionalidad" y "legitimidad". Se debe considerar una actuación racional por parte del Estado cuando su política económica y social responde a los intereses generales y colectivos. El origen de la crisis de racionalidad es, por tanto, un problema de primacía de intereses. La racionalidad se puede medir

por la capacidad del poder para que sus decisiones sean universales y no particulares y, por tanto, el consenso constituye el principio formal de la racionalidad. Cuando se reprimen los intereses generales y prevalecen los de los grupos de presión más poderosos es el momento en el que el poder debe buscar nuevas formas pseudolegitimadoras, ya que se produce una crisis de racionalidad. La legitimidad del Estado se basa en el mismo proceso democrático, es decir, si el poder se ha constituido conforme a la legalidad y si su actuación es racional. Por esto, cuando su intervención no alcanza el nivel de realización de expectativas deseado por los ciudadanos, se produce un problema de legitimación y disminuye su nivel de lealtad y apoyo. La deslegitimación del Estado tiene lugar cuando su actuación política no sigue los principios de racionalidad. La alternativa a la crisis del Estado es la restauración de la relación legitimidad-racionalidad. En este sentido, la *implosión* del keynesianismo a partir de la crisis de los setenta pudo ser, en gran medida, una crisis de legitimidad.

3. *Sociocultural*: la crisis sociocultural es también una crisis de motivación. Las aspiraciones de libertad y de igualdad son compartidas por la mayoría de los ciudadanos del mundo desarrollado. Pero, en la medida en que esta moral es aceptada universalmente, las estructuras económicas, políticas y sociales del sistema capitalista entran en contradicción con esta. Por eso, la crisis de legitimación debería conducir a un nuevo "modelo social", capaz de motivar una nueva adhesión y su aceptación general . La alternativa consiste en el restablecimiento del consenso como principio formal de racionalidad y que las decisiones del Estado respondan a intereses universales y colectivos. Como veremos a continuación, en la década de los setenta, y muy especialmente en la de los ochenta, con el triunfo neoliberal, esta *moral civil* se diluyó con otros valores que configurarían eso que llamamos *catecismo neoliberal*[16].

Lo cierto es que, ante la crisis derivada de la desaceleración de la economía, los Estados intentaron tomar medidas de ajuste, fundadas, esencialmente, en aumentar el control estatal y en precisar la regulación de la economía en los diferentes sectores productivos y, muy especialmente, en aquellos de carácter estratégico, a la vez que se aumentaba la inversión pública. Estas medidas incluían recortes en

16 Jurgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Buenos Aires: Amorrortu, 1986), 36-42. Para una explicación más detallada véase Carlos Gómez Bahillo y Chaime Marcuello Servos, *Sociedad, individuo y organización* (Zaragoza: Egido Editorial, 1997), 120-138.